



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 144 /

Quillón, 16 de Agosto de 2012.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

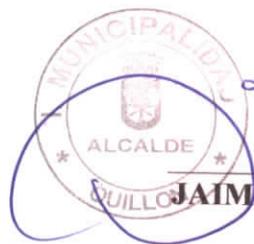
DECRETO:

1. Autorízase a la **SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en comisión de servicio en la ciudad de Chillán, por Reunión de DESAMUS, Evaluación Metas Sanitarias de APS Municipal 1° Semestre, por el día 16 de Agosto de 2012.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



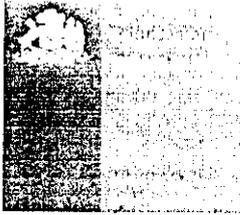

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE

JCS/ECHV/YLF/jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl ✓



FAR/

ORDINARIO. 2A/ N° _____ /

MAT: Convoca a reunión
DESAMUS.

Chillán, _____

A: JEFES DE DESAMUS:

Junto con saludarlo, convoco a usted a una reunión de trabajo con el fin de evaluar las metas sanitarias de APS Municipal 1º semestre, a realizarse el día **16 de agosto** a las 14:30 horas en el Salón Rojo de la Dirección de Servicio de Salud Nuble. Oportunidad que servirá para aclarar conceptos, comparar resultados y poder tomar decisiones que permitan cumplir las metas comprometidas en los plazos establecidos.

Esperando contar con vuestra participación, le saluda atentamente,


DR. HECTOR AGUAYO NAVARRETE
JEFE (S) DEPARTAMENTO RED ASISTENCIAL

- Distintos copias,
- Entregado a...
 - 2/2 A